

VOZ DE LA COMUNIDAD

INTERESES TRANSNACIONALES EN LA CUENCA

Hydroeléctrica Cerro de Oro: entre modernidad y el despojo

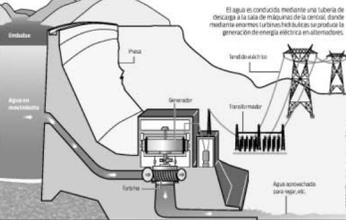
ANTONIO MUNDACA

TUXTEPEC, OAXACA.- La construcción de la hidroeléctrica en las inmediaciones de la presa de "Cerro de Oro", ha recibido un revés por parte de las comunidades. El proyecto alterno presentado por Comexhidro ha sido rechazado por los Ejidos de Santa Úrsula y Paso Canoas al no presentar prueba por parte de los inversionistas si se salvaría Arroyo de la Sal y el ecosistema, ya que el proyecto alterno presentado después de 8 meses de negociación acabaría perjudicando de igual forma el cauce del río y los lugares aledaños. El "No" de las comunidades no ha sido oficializado a pesar de que vía electrónica los empresarios han sido notificados, según

consta en un documento en manos de Noticias. En un principio la empresa que ha invertido en la compra de terrenos e infraestructura había desistido de seguir con el proceso y hacer oficial el retiro de las comunidades, llevando dicha inversión extranjera a otro lugar, sin embargo según los propios vecinos de la zona, los empresarios intentan convencer al ejido de Los Reyes, para retomar el proyecto original o el alterno. A pesar de no cumplir con estudios de impacto ambiental y sobre el estado de la presa que no tengan la sospecha de haber sido un arreglo entre la empresa y el gobierno federal, con permisos obtenidos "en el escritorio" como han señalado legisladores locales.

¿Cómo funciona una planta hidroeléctrica?

Una central hidroeléctrica es aquella que se utiliza para la generación de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de la energía potencial del agua embalsada en una presa situada a más alto nivel que la central.



DATOS

- Noticias Voz e Imagen de la cuenca le ha dado seguimiento al caso desde principios del 2011.



EL PROYECTO alterno no toca el arroyo la sal, sin embargo especialistas señalan que para no afectar el manantial profundando la distancia mínima debería ser de un kilómetro y no los escasos metros que contempla el segundo proyecto contemplado por la empresa Comexhidro.

EL PROYECTO original no sólo pretendía "privatizar" gran parte del río Santo Domingo, sino que además acabaría por destruir flora y fauna en las inmediaciones de Arroyo de la Sal, junto con el nacimiento de Agua.

PUNTOS DE CONFLICTO

- No se informó a las comunidades con claridad del proyecto y de forma previa a su puesta en marcha
- Posible violación a las leyes agrarias del país por el cambio de uso de suelo de las tierras ejidales
- Las empresas iniciaron las obras sin demostrar si obtuvieron los permisos de las autoridades forestales del país.
- Denuncias de corrupción en el otorgamiento de los permisos.
- Proyecto alterno libre Arroyo de la Sal, pero acabaría dañando a niveles profundos por la cercanía de la tubería que se instalaría.

COMUNIDADES AFECTADAS DEL MUNICIPIO DE TUXTEPEC

- Paso Canoas
- Santa Úrsula
- Los Reyes

Empresa que realiza la obra: Comexhidro

El proyecto, que comenzó a principios de 2010, es financiado por la corporación Conduit Capital Power, que maneja recursos del gobierno de Estados Unidos a través del Fondo Latin Power III. La obra está a cargo de las empresas Comex Hidro y Electricidad de Oriente, a las que el gobierno de Washington investiga por un posible desvío de 30 millones de dólares en este mismo proyecto. Comexhidro es un desarrollador hidroeléctrico mexicano que está intentando obtener los derechos de agua de manos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) desde agosto del 2008. Se encuentra desarrollando tres proyectos con una capacidad combinada de 64MW: la central de 42MW Veracruz, la de 14MW Oaxaca 1 y la de 8MW Guerrero.

CRONOLOGIA

- 7 de enero 2011**
 - empresarios y comunidades se reúnen en Oaxaca con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS) para discutir el paro temporal de la obra hasta presentar estudios.
- 21 de febrero 2011.**
 - 100 trabajadores de la obra adheridos a la CNP, bloquean accesos a un canal y promueven la huelga.
- 11 de enero 2011.**
 - Rechazan 82 ejidatarios de Santa Úrsula y Paso Canoas obra de Hidroeléctrica, afirman no había un estudio de impacto ambiental y las comunidades desconocían la magnitud del proyecto y sus consecuencias. Demuestran pacto entre gobierno federal y empresa.
- 12 de febrero 2011.**
 - Comisión de diputados locales visitan obra de hidroeléctrica. Se pronuncian por frenar el proyecto hasta que no se realice el estudio de impacto ambiental al descubrir especies endémicas en la zona e inconformidad de comunidades.
- 12 de febrero 2011.**
 - Gobierno de Estados Unidos sostiene realice investigación por un desvío de 30 millones de dólares a la filial de Conduit Capital en México, Comexhidro Electricidad de Oriente, empresa encargada de la construcción de la Hidroeléctrica de Cerro de Oro.
- 13 de febrero 2011.**
 - Acusan diputados al presidente municipal de Tuxtepec José Manuel Barrera de "parcialidad" ante probable ecocidio en flora y fauna de Paso Canoas y Santa Úrsula.
- 17 de febrero 2011**
 - El municipio Barrea Mojica recorre el proyecto en construcción con los empresarios. Se le critica por no haber diálogo con afectados y estar a favor de los inversionistas.
- 19 febrero 2011.**
 - Autoridades de Tuxtepec, diputados,
- 7 de Abril**
 - Profepa realiza inspecciones. Se entrevista con empresarios, pero nuevamente las autoridades no toman en cuenta los testimonios de las comunidades afectadas.
- 12 abril 2011.**
 - Denuncian comunidades ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) que la obra seca los pozos comunitarios y daña los manantiales. Sostiene la obra sigue en marcha con detonaciones de explosivos.
- 5 y 6 de Mayo 2011.**
 - Replantean desfogue alterno para no afectar
- 4 de junio del 2011.**
 - Arroyo de la Sal. Realizan una segunda reunión autoridades y comunidades.
- 17 de julio del 2011.**
 - Visita el senador Armando Contreras a la zona, se lleva el caso al pleno nacional. Denuncia la diputada Angélica Hernández que la corrupción en dependencias federales permitió avanzar el proyecto en perjuicio de las comunidades al expedir permisos sin revisión de afectaciones.
- 19 de Julio del 2011.**
 - Noticias publica documentos donde se demuestra que el experto Raúl Flores Berones, contratado por la empresa afirma la viabilidad del proyecto sin realizar una análisis especializado sobre la seguridad de la presa. Se confirman que Comagua lleva 3 años sin realizar monitoreo al coloso de Cerro de Oro.
- 21 de Julio del 2011.**
 - Esteban Ortiz Delegado en el estado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), sostiene el proyecto hidroeléctrico cumple con la ley y no fueron dados los permisos ambientales en "el escritorio".
 - La síndico hacendaría, Lucía del Carmen Mora Morales sostiene las afectaciones que tenga la presa por las detonaciones de dinamitas hechas durante la realización de la Hidroeléctrica son de "seguridad regional".
- 5 de Agosto**
 - El último acuerdo oficial es que vendrían autoridades de Conagua a hacer una inspección de la presa cerro de oro y se volverían a realizar los permisos ambientales si las comunidades aprobaban el proyecto alterno presentado por Comexhidro.